Gobernación de Misiones
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2010 PARA LA "ADQUISICION DE TINTAS Y CARTUCHOS DE TONER"

En la ciudad de San Juan Bautista, Departamento de Misiones, República del Paraguay, en el local de la Gobernación, sito en Monseñor Gabino Rojas 691 esq. Dr. Martin María Llano, a los diez y seis días del mes de mayo del año dos mil doce, se reúnen el Lic. Pedro Acosta Allende y el Lic. Miguel Larroza, miembros del Comité Evaluador, para efectuar la Evaluación de Ofertas Comerciales presentadas en el llamado "**ADQUISICION DE TINTAS Y CARTUCHOS DE TONER**" - CD-09/2012.----------

1- Antecedentes

El Programa Anual de Contrataciones (PAC), ID 230.915.----------

Expediente DNCP N° 313.572----------

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en el Presupuesto General, ejercicio fiscal 2012, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000019/2012.-

Se han cursado invitación a los oferentes ALFREDO ARTURO BAEZ MENDOZA, ALNANI S.R.L, D.S.P S.R.L, EB REGISTROS Y CONTROLES S.R.L y ENTERPRISE S.R.L. ----------

2- Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Gobernación, sito en Monseñor Gabino Rojas 691 esq. Dr. Martin María Llano a los cuatro días del mes de mayo de 2012, siendo las 11:10 horas, contando con tres ofertas perteneciente a los oferentes ISIDRO BRITEZ, DISTRIBUIDORA PROVEPAR Y CASA EDU. ----------

3- Verificación de las Documentaciones

Esta Comisión procede a analizar las ofertas comerciales recibidas según Acta de Apertura, y los documentos de carácter sustancial, como así también los documentos formales establecidos en los anexos como "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" del presente llamado.----------

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos, que se adjunta al presente informe:

a- Planilla de verificación de documentos:

DOCUMENTOS	CASA EDU	ISIDRO BRITEZ	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
Constancia SIPE	CUMPLE Constancia SIPE Nº 1187501	CUMPLE Constancia SIPE Nº 1183480	CUMPLE Constancia SIPE Nº 1187150
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gobernación de Misiones
República del Paraguay

formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple de la patente Municipal – 2do. Semestre del Oferente;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l) Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
m) Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gobernación de Misiones
República del Paraguay

técnicas. (Como ser; catálogos, planilla de datos; declaraciones; certificados; etc.)			

Los miembros del Comité de Evaluación, luego de la revisión detallada de todos los recaudos exigidos en las condiciones del presente llamado por Contratación Directa, observan que:

a- CASA EDU

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter formal y sustancial, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple con todos los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente se evaluará la oferta económica presentada por la misma.----------

b- ISIDRO BRITEZ

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter formal y sustancial, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple con todos los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente se evaluará la oferta económica presentada por la misma.----------

c- DISTRIBUIDORA PROVEPAR

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter formal y sustancial, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple con todos los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente se evaluará la oferta económica presentada por la misma.----------

4- TABLA DE PRELACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS DE EMPRESAS CALIFICADAS

El Comité de Evaluación procede a evaluar a la empresa calificada según la prelación de oferta:

ITEM	EMPRESA	MONTO TOTAL
1	CASA EDU	33.375.000
2	ISIDRO BRITEZ	33.432.354
3	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	30.949.100

Las ofertas presentadas que han calificado satisfactoriamente, en lo referente al cumplimiento de las condiciones legales y técnicas estipuladas en las condiciones del llamado, asimismo, se ha confirmado que poseen la capacidad necesaria y las calificaciones para ejecutar el contrato, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. Por tales motivos el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la oferta con el menor precio registrado, para lo cual la Institución cuenta con suficiente Crédito Presupuestario, a ser ejecutado en el ejercicio fiscal 2012.----------

Gobernación de Misiones
República del Paraguay

5- RECOMENDACION:

El Comité de Evaluación luego de verificar y evaluar las ofertas presentadas en el marco de CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2012 para la "ADQUISICION DE TINTAS Y CARTUCHOS DE TONER", recomienda ----------

a) ADJUDICAR los bienes identificados en el llamado por **CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2012** para **"ADQUISICION DE TINTAS Y CARTUCHOS DE TONER",** a la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR** como la oferta de menor precio presentado y por la suma total de **Gs. 30.949.100 (GUARANIES TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIEN)** IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante de acuerdo a lo observado en el cuadro de prelación de precios precedente.----------

b) Establecer que las erogaciones que resulten de estos Contratos sean ejecutados contra créditos presupuestarios estipulados en el Presupuesto de la Gobernación Departamental de Misiones, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.----------

6- ELABORACION DE INFORME:

El presente informe fue elaborado en base al Art. 64° del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación, en la ciudad de San Juan Bautista Misiones.----------

Lic. Miguel Larroza
Miembro Comité Evaluación

Lic. Pedro Acosta Allende
Miembro Comité Evaluación

Sr. Edgar A. Martínez
Miembro Comité Evaluación